

**Entre la cultura política y el comportamiento electoral.  
Colombia un país de conflictos y de límites a la participación política y al desarrollo  
ciudadano.**

**Viviana Patarroyo Ulloa<sup>1</sup>**

**Resumen:**

La cultura política y el comportamiento político es una variable relativamente flexible, influida de manera significativa por la experiencia histórica, económica y social así como por la estructura y el desempeño gubernamental y político de los actores. Esto ha hecho que la identidad colombiana sea variable según los momentos coyunturales que han caracterizado el país, ya que la cultura, como la cultura política se transforman, cuando las acciones sociales manifiestan sus intencionalidades, intereses y ambiciones en la esfera de lo público, que es el lugar en el que se ponen en juego las relaciones entre los distintos actores en una dinámica continua, con sus propios órdenes y límites. En este sentido, es característica de la cultura y del comportamiento político colombiano, la producción de la transmisión de la tradición política a través de actividades de sociabilidad grupal intergeneracional, es decir, la herencia ideológica que va dejando el grupo familiar, así como de otras maneras de socialización, como los medios de comunicación, de las instituciones educativas, y de la misma configuración subjetiva de los individuos. De ahí que, la cultura como el comportamiento político sean elementos articulados a la formación y la configuración de una ciudadanía y de una identidad colectiva como elementos conflictivos en la ampliación de la participación y de la soberanía política de los pueblos a través de su historia y como un fundamento de los movimientos de independencia latinoamericanos, así como de los límites de la participación política en la actualidad.

**Temáticas: Opinión pública y comportamiento electoral. Comportamiento electoral y cultura política**

**Proyecto de investigación en Pensamiento, Práctica y Teoría Política  
Semillero de investigación en Pensamiento Político  
Diego Fernando Machado Vega<sup>2</sup>**

---

<sup>1</sup> Estudiante del Programa de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Surcolombiana, Neiva, Huila-Colombia. Correo electrónico: [vivi10.patarroyo@hotmail.com](mailto:vivi10.patarroyo@hotmail.com)

<sup>2</sup> Director del semillero de investigación en Pensamiento Político, Docente Ocasional Tiempo Completo en la Universidad Surcolombiana. Correo electrónico: [dfmachadov@gmail.com](mailto:dfmachadov@gmail.com)

**“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.”**

### **Introducción:**

Frente al tema de ciudadanía se habla sobre el origen de los estados nacionales en América Latina. En donde se desarrollan cambios no sólo de categorías sino de ejercicio político en el que se pasa de ser un vasallo o un súbdito en el marco de la dominación de las monarquías españolas, a una idea de ciudadano en el marco de la república. Esta idea de ciudadano era una idea limitada de participación en el contexto de una sociedad como la colonial, en la que la configuración socio-económica se expresaba en que más del 95% de la población no sabía leer ni escribir; esto significaba que ser ciudadano implicaba ser criollo básicamente y tener propiedades lo cual excluía a la demás población. En este sentido, no se puede decir que el ejercicio de la ciudadanía era un ejercicio pleno donde estaban incluidos todos los sectores de la sociedad, sino que se ubicaba fundamentalmente entre las líneas de las familias criollas que heredaron la autoridad social y el poder económico de las mismas estructuras político jurídicas de la colonia, permitiendo fortalecer políticamente su poder político, además de controlar localmente las burocracias, centralizar y fortificar el poder de la corona española, y posteriormente de las familias criollas, sobre todo en cuanto al poder regional.

Así mismo, se propone exponer acerca de los movimientos constituyentes en Colombia que fundamentaron y precedieron la formulación de La Constitución de 1991, en este sentido, se enfoca en las semejanzas y diferencias con La Constitución de 1886; luego explicamos los límites y restricciones de la democracia y del ejercicio de la ciudadanía en la cultura política tradicional vigente en la actualidad, que conlleva a los procesos de configuración de la opinión pública; y, presentamos el problema de la identidad y el cambiante comportamiento político en Colombia.

Para finalizar, se observan algunas características de las tendencias de la cultura política colombiana a partir de la última encuesta oficial del DANE, haciendo algunas consideraciones en relación con la coyuntura política actual en la que se ponen en discusión elementos como el voto obligatorio, la corrupción, la democracia, el proceso de paz y la reflexión política social colectiva en Colombia que abarca todo lo que tiene que ver con comportamiento electoral y cultura política en un país de conflictos y de límites a la participación política y al desarrollo ciudadano.

## **La ciudadanía como un problema central de la independencia**

Durante los Siglos XVIII y XIX, después del proceso de independencia, hay unos avances en términos legislativos que pueden relacionarse tanto con la configuración de la ciudadanía como del carácter de la cultura y de la opinión pública en América Latina, y especialmente en Colombia, contexto en el que se tiene como ejemplo, la proclamación de la denominada Ley de Vientres, que establecía que las mujeres negras esclavas que tuviesen hijos después del establecimiento de esta ley, recibirían el derecho de no ser esclavos, no obstante, de manera inicial, la promesa era que apenas se diera la independencia esta población podría tener el derecho a la libertad y a la autonomía, entonces es una forma de mirar cómo estas promesas que se hicieron durante la campaña libertadora no fueron tan de fácil acceso y cumplimiento, entendiéndose también los intereses económicos (explotación de recursos naturales, apropiación de tierras, recaudación de tributos) de las elites que todavía estaban muy marcados, pues, no solo heredaron las estructuras económico sociales de la colonia, sino que además les dieron continuidad, aun cuando ya se hubiese proclamado la independencia de los españoles en representación de la monarquía, y ya no dominasen las tierras hoy latinoamericanas, y específicamente de La Nueva Granada.

Ciertamente, el momento clave para el concepto de ciudadanía fue la fundación de la República en el siglo XIX, sin embargo es un tipo de ciudadanía con restricciones porque la República en sus comienzos, se definía entre Bolivarianos (centralismo) y Santanderistas (federalismo), posteriormente con el nacimiento de los dos grandes partidos históricos del país, entre Liberales (1848) y Conservadores (1849), una época de gran dinámica político-institucional en Colombia, y finalizando el siglo, con la división casi definitiva entre Liberales y Conservadores y sus increíbles procesos de profundización de la violencia social y religiosa, que va a durar más de un siglo.

Una de las situaciones importantes del siglo XIX en Colombia, es la militancia política como uno de los elementos claves que define el ser ciudadano, ya que pertenecer a uno de los dos partidos, significaba en la práctica, la posesión de unos derechos específicos, que son la base que fundamenta las distintas guerras civiles (los cuales son más de veinte en el siglo XIX), y que van a dar como resultado unos marcos de legislación (o marcos de gobierno) que beneficiaron a uno u otro partido dependiendo de quien estuviera en el poder en ese momento; por ésta razón, la ciudadanía no es un ejercicio pleno sino que está ligado directamente con la militancia o la permanencia política que además se vuelve un elemento de herencia familiar, el cual es uno de los factores que genera y va ser un precedente, de lo que se va a conocer como La Época de la Violencia en la historia colombiana del Siglo XX. En conclusión, la militancia en partidos políticos es un elemento que define el ejercicio ciudadano, pero un tipo de ejercicio ciudadano limitado a ciertas condiciones que son definidas, o por ser parte del partido conservador, o por ser parte de la militancia del partido liberal. En este sentido, puede apreciarse que:

“La ciudadanía como un proceso en construcción permanente de derechos y responsabilidades personales puestas en el ejercicio en proyecto colectivo del bien común, construidos desde la diferencia y el conflicto, con el respeto a la diferencia y

denunciadora de cualquier tipo de exclusión, fundamentada en la justicia y en la equidad, pero sin olvidar la libertad, fortalecedora de identidad propia y abierta al diálogo con otras identidades y culturas, defensoras de los derechos humanos no como formulación legal, sino como horizontal de humanización para las personas, los grupos, los pueblos y el planeta, sostenida por el compromiso y la responsabilidad social en la transformación de la realidad y gestadora de un poder compartido y ejercido desde la lógica del servicio y no desde la concentración y centralización” (Gimeno, 2001, págs. 24-25)

Así mismo, en un contexto más amplio geográficamente, existieron elementos dinamizadores y movimientos independentistas latinoamericanos y caribeños que influyeron en la ciudadanía y en la cultura política colombiana, uno de ellos es la independencia de Haití, como la primera nación libre de América Latina, luego de ser una colonia francesa (colonia-esclavista), de ahí que sea importante resaltar como antecedente de esa independencia haitiana, el primer referente de los derechos como exigencia de la libertad e igualdad entre los hombres; por otro lado, las independencias de las colonias del Sur de América, entre ellas la del Rio de la Plata, marca una diferencia muy grande con la de la Nueva Granada, y es que en la independencia del Rio de la Plata se planteaba una independencia absoluta del reino de España, es decir, una independencia definitiva; no como la Nueva Granada donde en el acta se establecía proteger los intereses de la corona mientras el rey era liberado y se combatía a Napoleón, no obstante, lo que sucede, es que al darse el vacío de poder que causó la invasión napoleónica a la península ibérica, en la que se da la destitución del Rey, y que, posteriormente acontece la salida del rey de la cárcel y comienza nuevamente a ejercer su reinado y envía la denominada campaña de reconquista de las colonias de ultramar, proceso en el que no hay una distinción entre quienes planteaban una independencia definitiva, de quienes estaban abogando por mantener sus derechos con ciertas concesiones que beneficiasen a los estamentos de criollos, que se centraban básicamente en la participación en la autoridad civil, en lo militar, en el comercio y ser parte del gobierno. Entonces esas independencias del Sur también marcan a la identidad latinoamericana frente a la opinión prepotente de la colonia española.

Ahora bien, la actual Constitución Política de Colombia de 1991, es el resultado de un esfuerzo ciudadano y de un proceso político, en medio de una muy conflictiva situación social y pública del país, con el objetivo de una transformación social y económica, que estaba ligado a una conciencia por la necesidad de unos cambios estructurales del Estado; estos esfuerzos produjeron una participación múltiple en este proceso social y constituyente, en el cual, por ejemplo, se da la participación de los jóvenes en los movimientos que precedieron a la constitución del 91, denominado la séptima papeleta, que fueron movimientos estudiantiles de las universidades privadas de Bogotá, como la Javeriana, el Externado y los Andes y de otras ciudades del país, los cuales como instituciones precursoras en instalar la discusión de la necesidad de una nueva constitución en la opinión pública, muestran un posicionamiento de ser ciudadano como una acción política de reivindicación y en contra de un establecimiento que estaba generando todo un proceso de violencia muy fuerte en los años noventa.

En la historia colombiana, esta es una de las épocas que se caracterizan por la demostración continua del poder del narcotráfico y del paramilitarismo, así como de su infiltración en todos los niveles del Estado, en la economía y la sociedad en general; frente a esa condición los jóvenes y los movimientos sociales se levantaron evidentemente en diferentes partidos políticos para que se incluyera a aquellos temas que habían sido excluidos en la constitución del 1886 como libertad de cultos, minorías étnicas, equidad de género, acciones populares y democracia participativa.

Los cambios más representativos de la constitución de 1886 a la de 1991 es que ya en el Siglo XX, luego de la Constitución de 1991 ser ciudadano no implicaban que usted supiese leer, escribir o que tuviera propiedades sino que fuese nacido en Colombia, perteneciendo a una comunidad organizada que le reconoce derechos y deberes.

Del mismo modo, el acceso de las mujeres a la participación política implicaba algunos límites aun cuando se les considerara como ciudadanas, es decir, antes de 1957 más de la mitad del país estaba por fuera de la constitución y por fuera de la normatividad del ser ciudadano, lo que implica que habían unos derechos de los cuales las mujeres no tenían acceso, entonces, la ciudadanía de la mujer entendida no solamente como a un documento de identidad para poder votar, sino como todo lo que implica ser ciudadano en un marco legal.

También, las comunidades o minorías étnicas que no hacían parte de la participación política dentro y fuera del Estado, van a ser incluidas en el marco legal constitucional, además de brindarles algunos derechos diferenciales específicos, en lo denominado discriminación positiva, por ejemplo la comunidad Afrodescendiente, las comunidad Indígena, Raizales y Palenqueras con sus diferentes procesos de juzgamiento, amplía un poco más el marco de ser ciudadanos y el ser ciudadanos desde una identidad propia y no necesariamente de una identidad global colombiana que nos unifique.

De esta manera puede apreciarse que; “en la formación ciudadana en relación con la democracia se busca en los sujetos consolidar la capacidad de resistir y afirmarse por su particularismo y su deseo de libertad, de creación y se constituye como un actor capaz de transformar su entorno” (Isabelino, 2009, pág. 1).

Por último, la constitución de 1991 establece que la soberanía reside en el pueblo, a diferencia de la de 1886 que consagraba la idea de la soberanía nacional. En la soberanía popular, los individuos que conforman la sociedad son titulares de la soberanía, de manera que cada miembro tiene una fracción de la soberanía, y la tienen también los individuos cuando se reúnen; en cambio, en la soberanía nacional, los individuos no son titulares de la soberanía, y sólo la tienen cuando se reúnen con fines políticos.

De ahí que se vea que existen cambios en el sentido propio del ser ciudadano, pues:

“la ciudadanía se ha convertido en un concepto fundamental de la teoría política contemporánea y un eje de articulación de la vida política democrática debido al cambio que está sufriendo el papel del Estado-nación en el mundo, por tanto Colombia no ha sido

ajeno a ello. Todo esto como consecuencia de procesos de cambio social que refuerza la dimensión internacional de políticas tales como la globalización, los fenómenos migratorios, el cambio tecnológico o los problemas medioambientales” (Valencia Saiz, 2003, pág. 275).

### **Límites y restricciones de la democracia y del ejercicio de la ciudadanía en la cultura política tradicional vigente en la actualidad**

Sin embargo, lo que no ha cambiado entre la constitución de 1886 a la de 1991 y que limita el concepto de ciudadanía son los liderazgos de muchas familias o políticos (personalidades carismáticas) que tienen un caudal electoral muy grande no necesariamente por sus ideas o planteamientos políticos, sino por su influencia económica o militar en las regiones, generando una manipulación masiva, lo que hace que esta ciudadanía esté sujeta a esas necesidades inmediatas que son suplidas por personas o instituciones (legales o ilegales) que no pertenecen y que cooptan o se apoderan de las funciones del Estado. Lo que se configura en un panorama característico de la cultura política tradicional en la que resaltan la influencia carismática, la intervención religiosa, la baja o nula participación de la sociedad en el debate público y en los asuntos del Estado.

De la misma manera, se entiende que ser ciudadano no sólo implica votar y pagar impuestos, sino que una vez se haya votado se haga un seguimiento y control político frente aquellos que hemos elegido, implica también que como ciudadanos se tengan derechos, pero esos derechos son efectivos en tanto se exijan si el Estado no los garantiza; de manera creciente han tomado protagonismo formas de participación contestatarias o alternativas, de sectores sociales (sindicales, indígenas, campesinos, estudiantiles) y grupos de ciudadanos que a través de manifestaciones, y propuestas muy interesantes dentro de políticas públicas concretas, como otras modalidades de movilización y acción colectiva, fueron expresando los vacíos de participación que solicitaban, desde sus particulares miradas, intereses y formas de pensar el mundo.

De ahí que se pueda expresar que de manera lenta pero cada vez más visible, se están dando procesos en lo que, “la democracia reside en la responsabilidad de los gobernantes como representantes de los gobernados, pues nadie más que el pueblo (por medio de sus representantes) debería gobernar” (Offe & Schmitter, pág. 8). Además, la relación ciudadano-gobernante es de confianza, y si esta confianza se rompe, los nexos de poder desaparecen, deslegitimando el ejercicio del mismo, al no contar con el apoyo popular.

Por otra parte en la cultura política latinoamericana, la exigencia social o ciudadana no es un derecho y existe una apropiación diferente del lugar de lo público. En Colombia, la idea de ciudadanía y lo público está totalmente diluida, ya que lo público se ubica como un espacio de mediación entre la sociedad y el Estado, como escenario de la participación social para la consulta y concertación de las políticas públicas, pero en nuestro país resultó ser con lo que todo el mundo hace lo que quiere pero nadie responde; en cambio, lo público debería ser lo que hay que conservar y administrar de manera igual porque es en beneficio colectivo. En este sentido, el lugar de lo público sería establecer una política participativa a

nivel nacional que respondiese a las demandas de los sectores desfavorecidos por una distribución más justa de los bienes públicos, ya que es un derecho del ciudadano el participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, para así generar la efectividad de la democracia a nivel local.

De manera específica, un elemento fundamental para que exista un cambio en Colombia es que los ciudadanos se asuman como ciudadanos desde la idea de ciudadanía radical o desde la idea de democracia radical (que es aquella que en donde las prácticas democráticas se han extendido por toda la sociedad y gobierno, no sólo las relaciones entre el Estado y los ciudadanos sino también las relaciones públicas entre ciudadanos) ya que al asumirse como ciudadano va hacer un ejercicio efectivo de sus derechos, un control de las instituciones, se considerará como sujeto de derechos y dejará que las instituciones del Estado lo protegen al garantizarle educación, salud, vivienda, servicios públicos e infraestructura urbana, es decir, dejar de pensar lo político como un favor y más bien pensar en lo político como un derecho de los colombianos; y lo posicionaría de otra forma frente la institucionalidad, y la institucionalidad a su vez debería pensar en una forma de legitimar y de poner a los ciudadanos frente a esos derechos. Generando una conciencia colectiva descentralizada a través de un plan de abajo hacia arriba donde el ciudadano común y corriente pueda acceder a los organismos de decisión, lo que conduciría a que la gobernabilidad sea legítima.

Un extracto jurisprudencial importante para una conceptualización política en la formación ciudadana, emana de la Sentencia C-180 de 1994; la cual manifiesta de manera precisa el alcance de las atribuciones políticas que lo jurídico proporciona al ciudadano para el ejercicio de la política y del poder en el ámbito colombiano:

“Democracia participativa- Alcance/participación ciudadana: El principio de participación democrática expresa un sistema no solo de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo, la tolerancia, la protección de los derechos y las libertades así como en una gran responsabilidad de los ciudadanos en la definición del destino colectivo. El concepto de democracia participativa lleva ínsita la aplicación de los principios democráticos que informan la práctica política a esferas deferentes de la electoral. Comporta una revaloración y un dimensionamiento vigoroso del concepto de ciudadano y un replanteamiento de su papel en la vida nacional. No comprende simplemente la consagración de mecanismos para que los ciudadanos tomen decisiones en referendos o en consultas populares, o para que revoquen el mandato de quienes han sido elegidos, sino que implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en el rumbo de su vida. Se busca así fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual. La participación concebida dentro del sistema democrático a que se ha hecho referencia, inspira el nuevo marco sobre el cual se estructura el sistema constitucional del Estado Colombiano. Esto implica la ampliación cuantitativa de oportunidades reales de participación ciudadana, así como su recomposición cualitativa en forma que, además del aspecto político

electoral, su espectro se proyecte a los planos de lo individual, familiar, económico y social (Sentencia C-180 de 1994; Corte constitucional de Colombia)”

De acuerdo a lo anterior, los fines esenciales del Estado colombiano se pueden sintetizar en tres pilares que son indivisibles e interdependientes: promover el desarrollo integral, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa y pluralista. Dado el carácter unitario del Estado, el desarrollo no solo implica la promoción del respeto de los derechos humanos, y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista sino que el desarrollo también debe propiciar las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr niveles menores de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad.

### **El problema de la identidad y el cambiante comportamiento político en Colombia**

En otro orden de cosas, la identidad nacional colombiana es diversa culturalmente. Pero el tema de la identidad también pasa sobre el tema de lo político, ¿Qué nos hace sentir colombianos más allá del mercado deportivo mediático que infla artificialmente los valores identitarios en beneficio de empresas patrocinadoras, comerciales e intermediarios deportivos? Nos corresponde también sentirnos colombianos por la sujeción de derechos, pensando en un proyecto de nación, lo cual tiene que ver con la identidad nacional.

Conviene subrayar que la identidad nacional de los colombianos se debe pensar desde la participación igualitaria, desde espacios que permitan el acceso democrático de todos los ciudadanos a la cultura, porque la identidad nacional no es algo que simplemente nos identifica, es también aquello que nos une, no solamente por historias sino porque somos capaces de compartir espacios en medio de la diferencia. En este sentido, es importante apreciar que;

“Por ser una construcción social, la identidad no es estática sino dinámica, cambia con el tiempo, y en la medida en que los sujetos van formando parte de distintos grupos, por ello se dice que las identidades sufren transformaciones en el tiempo y en el espacio. No son permanencias ópticas inamovibles, sino procesos cambiantes, aun cuando los diferentes componentes de la identidad presentan ritmos de cambio disimiles. Por lo tanto, no se encuentra dada de una vez y para siempre. (OLIVA, pág. 248)

Entre tanto, podemos decir que la identidad colombiana es variable, ya que lo que nos representa como la música, las creencias, el arte, la moral, el conocimiento, las costumbres y cualquier otra capacidad (aprendida) o hábito adquirido por el hombre como miembro de una sociedad se va transformando según la época, pero, no desaparecen.

De igual forma, el comportamiento político de la sociedad y de los movimientos sociales colombianos, es cambiante. La población asume de diferentes maneras el ejercicio de la elección, algunos lo hacen en relación con sus herencias políticas, otros lo hacen en relación con la coyuntura del momento; a veces se termina votando por el que se considera

que haría menos daño que el otro, lo que no debería suceder en una democracia. De ahí que sea clara la necesidad de la existencia de una idea de ciudadanía, la cual podemos compartirla o no en el ejercicio de la votación, pero que pueda ser una ciudadanía crítica frente a lo que sucede en el país y la toma de decisiones, o puede ser una ciudadanía sujeta a esos acervos culturales e históricos de las grandes familias o de la presencia del grupo armado que esté en la región. Es por esto que se entiende según Peschard (Citado por: González Hurtado, 2009);

“la cultura política es el resultado de la construcción que las personas hacen al internalizar el sistema político en creencias, sentimientos, concepciones y valoraciones, que se traducen en un imaginario colectivo elaborado por un grupo sobre relaciones de poder y autoridad, mandato y obediencia y su contraparte, la sujeción, la resistencia y la rebelión”.

Así, la cultura política se nutre de diferentes dimensiones sociales que crea una concepción del mundo y determina el comportamiento de la acción política de una nación, donde importa también el funcionamiento del mundo político y el papel del propio “yo” en el mismo.

### **Tendencias de la Cultura Política Colombiana a partir de la última encuesta oficial**

En otro orden de cosas, lo más importante en el surgimiento de la investigación moderna en materia de cultura política fue el desarrollo de las metodologías y tecnología de la investigación mediante encuestas, las cuales facilitó la interpretación de la información de orden social, psicológico y político. Igualmente, esta medición permite comparar la cultura política de distintas sociedades o sectores sociales y, en muchos casos, resulta razonable generalizar sobre fenómenos culturales de varias sociedades.

La revolución en la tecnología de la investigación mediante encuestas tuvo cuatro componentes principales según Gabriel Almond:

1. El desarrollo de métodos de muestreo cada vez más precisos que permitieron acopiar datos representativos de poblaciones numerosas
2. La creciente complejidad de los métodos de entrevista que garantizó una mayor confiabilidad de la información obtenida mediante dichos método.
3. El desarrollo de técnicas de anotación y escalas de evaluación, que permitió identificar y organizar las respuestas en dimensiones homogéneas y relacionarlas con variables teóricas.
4. El gradual perfeccionamiento de los métodos de análisis e inferencia estadísticos, a partir de la estadística meramente descriptiva hasta llegar al análisis bivariado, multivariado, de regresión y causal de las relaciones entre variables contextuales, de actitud y conductuales.

Un ejemplo de la investigación moderna fueron las encuestas sobre cultura política que realizó el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia) el 27 de diciembre del 2013 a la población de personas de 18 o más años, las cuales arrojaron resultados en los que se encuentran diferencias y semejanzas consistentes de una edad a otra en los que se refiere al nivel general de satisfacción con la vida, la felicidad, el agrado político, la confianza interpersonal y el grado de conformidad con el orden social existente.

De acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas nacionalmente por parte del DANE podemos abordar temáticas que reflejan lo que es nuestro actual comportamiento electoral. La decisión que tiene el elector al momento de dar su voto se encuentra mediado por diferentes variables de partido, como también las propuestas del candidato, he ahí la importancia de esas variables ya que varían conforme al tiempo y posiblemente al lugar y al contexto sociopolítico, sociogeográfico y sociocultural en el que se desarrolla la elección.

### **El voto obligatorio**

El voto obligatorio establece un deber al ciudadano, si usted no vota va a tener una sanción. ¿Por qué la gente no lo hace? no lo hace porque es apolítica, no está de acuerdo con el plan de gobierno, no hay un candidato de su gusto, por el no cumplimiento de las promesas de gobiernos anteriores, por la dominación de los partidos tradicionales en la esfera política que representa los intereses de un grupo minoritario, entre otras razones.

Lo anterior se ve reflejado en las encuestas, por ejemplo en el año 2013 el 53,9% de la población de 18 años y más manifestó que siempre vota, 25,0% a veces vota y 21,1% nunca vota (DANE, pág. 25). Según la Registraduría Nacional la participación político electoral en Colombia ha sido baja, existiendo un promedio histórico inferior al 50 % de los potenciales electorales, lo cual se debe principalmente a la desviación de los fines básicos de los partidos políticos.

Del total de la población de 18 años y más que siempre vota, 83,5% afirmó votar por ejercer el derecho y el deber ciudadano a opinar y reclamar, 74,2% para que la situación del país mejore, 52,2% para apoyar a un candidato específico y 46,0% para protestar contra los corruptos (DANE, pág. 27). Vemos que existen unas fuerzas que mueven a los ciudadanos a ejercer el derecho al voto: el deseo de mayor control sobre un futuro incierto; hacer mejor las cosas, solucionando los problemas que los gobiernos o la política tradicional no parecen resolver o estar en capacidad de hacerlo; y la necesidad de reparar el deterioro de las relaciones cívicas, por la ausencia de cohesión política.

“Es claro que la insatisfacción con los resultados de una estrategia de gobierno puede ser causa de inconformidad con el régimen. Una insatisfacción prolongada con los resultados de una estrategia de gobierno puede, en algunos sistemas políticos, originar cambios en las autoridades políticas, de la misma manera que la inconformidad con el proceso político puede ocasionar un cambio estructural o de régimen. El deterioro del desempeño ya sea en el nivel del proceso o de estrategia de gobierno, en países en donde existen componentes étnicos distintos, puede con el

tiempo provocar una pérdida de legitimidad nacional y el surgimiento de movimientos separatistas que convocan manifestaciones, marchas y plantones.” (Almond, pág. 215)

En este orden de ideas, la aprobación de la ley del voto obligatorio en Colombia lo que haría es aumentar la estadística de participación político electoral, pero no es una participación en el marco político sino porque “tengo que ir hacerlo”. El voto obligatorio no implica que el ciudadano sea más consiente políticamente en su ejercicio de ir a votar, lo cual no genera cultura política, en cambio lo que demuestra justamente es la debilidad de las instituciones y la debilidad de los partidos políticos, es decir, si la gente no se moviliza colectivamente a ejercer su derecho al voto es porque no cree en las instituciones, no cree en los partidos políticos. En Colombia se crea un partido político cada vez que hay elecciones y por ello se cae en el error de que es más importante la cantidad que la calidad, además muchos de los políticos que están en un partido luego se trasladan otro generando dudas sobre su convicción política.

En las encuestas del DANE se observa que 50,1% de la población de 18 años y más no confía en los partidos y/o movimientos políticos; 41,7% no confía en el Congreso de la Republica, seguido por jueces y magistrados con un 39,7% y concejos municipales y/o distritales con 36,6% (DANE, pág. 22). Se demuestra la gran desconfianza que genera los partidos políticos, el congreso, jueces, magistrados, concejos municipales y distritales, ya que luego de conseguir el poder, olvidan para qué fueron elegidos.

También, del total de la población de 18 años y más que dijo no simpatizar con algún partido movimiento político, 67,2% dijo no hacerlo porque no cree en los partidos y/o movimientos políticos; 66,1% porque no le interesa, 51,1% porque no se siente identificado con ningún partido o movimiento político y 34,5 % porque cree que la política se puede hacer por otras vías (DANE, pág. 31). Muchas veces los partidos políticos representan sobrerrepresentación y no representación a los intereses de los colombianos pues no están contribuyendo a la formación de la opinión pública dentro de la masa poblacional; a esta disminución de legitimidad se suma que los dirigentes prefieren obrar con utópicas nociones de una sociedad perfecta, desconociendo por completo los problemas de la comunidad a la que sirven, ocasionando desconfianza y temor entre éstos

Por ultimo observamos que en los resultados, 77,6% de la población de 18 años y más afirmó que votar en las elecciones es útil para generar cambios positivos en el futuro del país, mientras que 18,6% dijo que no (DANE, pág. 30). La mayoría de las personas están de acuerdo de que se pueden generar cambios positivos, pues como dice Ramiro Escudero “los ciudadanos tienen la capacidad y el poder de influir en los cambios que se necesiten en un momento determinado; las opciones existen, pero es un derecho y deber del ciudadano escoger las que más beneficien a la comunidad y hacerlas efectivas, a través de su participación activa en los procesos participativos.”

Cabe recordar que el voto a conciencia implica un proceso de evaluación, análisis y selección de la mejor propuesta de plan de gobierno de un candidato de acuerdo a nuestro criterio personal, este es el primer gran aporte que debemos hacer contra la corrupción.

## **La inefable y desproporcionada corrupción en el país**

En Colombia la corrupción se encuentra inmersa en todos los ejes de la sociedad (sector privado, sector público y ciudadanía), lo que va devastando rápidamente la capacidad y credibilidad del Estado para imponer el cumplimiento de la Ley a los demás ciudadanos.

“Hay una amplia conciencia de que ha aumentado la corrupción y de que se ha instaurado el deterioro, incluso antes de la consolidación. Con sorprendente regularidad, se escuchan quejas de que los políticos profesionales se han arrogado desproporcionados salarios y gratificaciones para sí mismos, que los partidos políticos se están enriqueciendo en forma clandestina, que las políticas que imponen cargas adicionales a los grupos privilegiados no llegan a aplicarse, que los poderes parapetados, como el de los militares, han protegido e incluso incrementado su parte del presupuesto público, que el crimen ha aumentado, que persisten las violaciones arbitrarias de los derechos humanos por parte de las fuerzas policíacas, que la carga de impuestos se distribuye o cobra de forma injusta, que deshonestos connotaciones e incluso extranjeros están cosechando demasiados beneficios de las políticas de privatización y desregulación.” (Offe & Schmitter, 1995, pág. 28)

A pesar del conocimiento de corrupción en Colombia, la población civil sigue los modelos establecidos tras los momentos de violencia como se dieron estas estructuras de poder bajo un juego de intereses, así como por las crisis que se han dado en el país donde se emplea enfoques y miedos para influenciar a la sociedad.

Según la encuesta del DANE (2013), se observó que 43,7% de la población de 18 años y más nunca ha votado porque afirman que los candidatos prometen y no cumplen, 43,3% consideran que la política es corrupta, 42,9% por desinterés y 36% no cree en el proceso electoral (DANE, pág. 25) esta información nos permite reafirmar que los entes institucionales son políticamente irresponsables.

Igualmente, el 58,0% de la población de 18 años y más considera que el proceso de conteo de votos en su municipio no es transparente (DANE, pág. 29). Pues existe una intervención ilícita en el proceso electoral con el propósito de impedir, anular o modificar los resultados reales. Estas son acciones que transgreden contra la legalidad de la democracia.

Por eso en Colombia la corrupción es un problema del cual se debe dar prioridad, por medio de la lucha contra todas las formas de corrupción en política, instituciones y Estado. Es urgente acabar de raíz con las alianzas tramposas que pretenden apoderarse de las instituciones estatales, las cuales generan fenómenos clientelistas, y le resta poder y eficacia, lo que a la luz del pueblo es un síntoma de la decadencia ética, estructural y organizacional de la política, factor que degenera en el abstencionismo por el desinterés de la población en participar. Una administración pública ineficiente trae como consecuencia la pérdida de legitimidad del Estado, por no cumplir o desviar los fines esenciales del mismo. La transparencia y legitimidad del Estado son condiciones indispensables para alcanzar una verdadera democracia.

## **Democracia**

La democracia se funda en la voluntad popular de construir formas políticas, económicas y sociales que hagan a todos los hombres libres e iguales y a la sociedad en su conjunto más equitativa. Por ello hablar de cultura democrática es hablar de pautas de comportamiento, de roles, de conductas que integran un proceso social tendiente a igualar, sin menguar libertades, las condiciones de desarrollo de todos los ciudadanos.

De acuerdo con las encuestas del DANE, cuando se indagó a las personas sobre el término democracia, 24,2% de la población de 18 años y más lo asoció con igualdad y justicia para todos los ciudadanos; 22,0% con participación de las comunidades en las decisiones que les afectan a todos, mientras que 18,4% con voto/elecciones/representación (DANE, pág. 12). En este sentido, la democracia tiene como principio la participación activa y efectiva de la ciudadanía en todos y cada uno de los aspectos que conciernen a su vida diaria, para así generar cambios oportunos en todos los aspectos que los rodean

Del total de personas de 18 a 25 años, 26,1% cree que el país es democrático, 58,5% medianamente democrático y 15,4% no es democrático. Con relación a la población de 65 años y más, 40,9% cree que Colombia es un país democrático, 45,2% medianamente democrático y 13,9% no democrático (DANE, pág. 15). Lo anterior es resultado de una democracia limitada y con frecuencia entorpecida por situaciones como la violencia; la intolerancia; la exclusión de los sectores mayoritarios de las decisiones fundamentales, a través del modelo de poder político excluyente, poder que ha marginado al común de los ciudadanos de la actividad política.

Por último, sobre el nivel de satisfacción que tienen las personas de 18 años y más con la forma en que la democracia funciona en Colombia, 34,8% expresó estar muy insatisfecho mientras que 19,2% dijo estar muy satisfecho (DANE, pág. 15). Por ello es necesario un nuevo paradigma democrático que defienda la posibilidad de combinar igualdad social, diversidad cultural y democracia participativa.

## **El proceso de paz. Entre esperanzas y desilusiones**

El nuevo proceso de paz es un momento histórico para el país, entendiendo que lleva más de cincuenta años el conflicto y no es un asunto indiferente para los colombianos. El proceso de negociación con la FARC no está girando en torno a la materia unilateral del sufragio universal, sino alrededor de limitadas y graduales concesiones de derechos políticos que interesan a los sectores movilizados de la población.

A propósito, luego del gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez cuya política de defensa y seguridad democrática tenía como objetivo general reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: (del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la

participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común), después de dos periodos (2002-2010) no dio resultado y todos los efectos que tuvo esa política, generó un ambiente propicio para pensar en la paz con el gobierno de Juan Manuel Santos. En las elecciones presidenciales del 15 de junio del 2014 se jugaba “una paz con impunidad o una paz de rendición del Estado ante la guerrilla de las FARC” (Oscar Iván Zuluaga) o “el fin de la guerra o la guerra sin fin” (Juan Manuel Santos) generando una polarización fuerte; donde otros temas de gran importancia para el país como la educación, la salud, las relaciones internacionales, la economía, la justicia, el agro, quedaron en un segundo plano.

De modo que, posiblemente haya un voto favorable para avalar (refrendo) los acuerdos de paz que se están realizando en la Habana (Cuba), aunque va a ver un porcentaje importante de opositores (ciudadanos que no creen en esta negociación de paz, ya que llevan más de 2 años con tan sólo 3 puntos acordados). Cabe anotar que todos los esfuerzos que se puedan hacer por la paz son valiosos y hay que apoyarlos, pero no podemos tener la visión ingenua de pensar de que con que desmovilice las FARC el conflicto en Colombia va a terminar, lo que sí va a suceder es que claramente un grupo menos militarmente actuando le va a generar al país otras posibilidades ,pero, van a aflorar otros problemas que van inmersos en nuestro conflicto histórico, político y social (la concentración de tierras, la explotación agroindustrial, la discriminación social, la desigualdad, el narcotráfico y las bandas criminales).

### **La necesaria y actual reflexión política social y colectiva en Colombia**

Se debe crear nuevas formas de reflexión política distintas a las tradicionales, y uno de los elementos que logra configurarlo es justamente el conocimiento de la historia de nuestro país, el ejercicio de la conciencia política no es un ejercicio únicamente de cátedra de conocer cuáles son los derechos, porque en cualquier parte se puede adquirir los derechos que tienen los ciudadanos en este y en cualquier país de América latina, sino que el ejercicio de la ciudadanía parte del conocimiento de nuestra propia historia, de nuestro devenir, de nuestras problemáticas sociales y políticas; allí es donde se hace significativo la comprensión sobre el marco político, e incluso la crítica misma a la idea tradicional de ciudadanía. Porque a veces nos quedamos en la lectura coyuntural de la problemática y no la miramos desde una perspectiva histórica estructural.

Cuando es el momento de analizar las consecuencias de las deficiencias que ha tenido el gobierno colombiano es cuando se refleja que el ser social colombiano no está actuando bien, y peor aún, que no toma medidas que logren cambiar a esta población en formación hacia un futuro en el cual el control, dominio, presión, no hagan parte de un estilo de vida al cual quiera desaparecer y es por esto que buscan emigrar hacia otra parte pensando que serán más autónomos y libres.

Como conclusiones finales, cabe resaltar que la incapacidad del Estado de compenetrarse realmente en la sociedad, como de ejecutar eficazmente sus políticas públicas, socaba su legitimidad y lo aleja de la sociedad que pretende regular. Prueba de ello, es la poca

confianza que expresa la ciudadanía colombiana a sus instituciones públicas, en particular hacia el personal político, las instituciones representativas, la administración pública y las instituciones democráticas en general. Al contrario, los poderes públicos deben instituir medidas que propugnen por un mejoramiento de las condiciones sociopolíticas actuales (educación, empleo, eficiencia estatal, reorganización de los partidos y movimientos políticos, reorientación del esquema gobierno oposición para darle cabida a las minorías, optimización del uso de los instrumentos democráticos a nivel local y así desarrollar los del nivel nacional). Con esto se estaría preparando el camino para crear en los individuos una conciencia participativa y un sentimiento de pertenencia e interés respecto del tema de la intervención ciudadana.

La sociedad colombiana necesita ser sujeto activo de espacios de transformación social, económica, cultural y política. Mejor dicho, requiere para su cabal reconocimiento que se le brinde 'participación' en el más amplio sentido de la palabra. Ampliando los escenarios de participación, incentivar la creación de espacios donde los ciudadanos intervengan libre y democráticamente, sin ningún tipo de condicionamiento político, económico, social, religioso o cultural. Es conveniente que se realice una reforma de fondo, modificar radicalmente el procedimiento, disminuir las exigencias legales para acceder a su uso, y así de una vez por todas, lograr que el pueblo participe, pero de manera real y efectiva, y que esas decisiones tomadas en virtud de tales procesos sean respetadas por todas las instancias estatales; para buscar conjuntamente en la diferencia, las salidas a nuestra terrible enfermedad bélica.

Nuestro país ha sufrido diferentes fracturas y aunque sea analizado bajo una mirada pesimista debemos resaltar a juicio propio el análisis crítico y consiente, porque es inútil criticar sin argumento alguno y poniéndose como víctima sin hacer el más mínimo esfuerzo por cambiar la realidad. Si atendemos a las necesidades de un país desangrado por la crisis social, el desequilibrio político y la preponderancia de la fuerza sobre la deliberación, nos encontramos con que la labor del politólogo no debe limitarse a la descripción y explicación de la realidad, sino que debe distinguirse fundamentalmente a su comprensión y mejoramiento. El estudio de lo político, en este orden de ideas, no puede circunscribirse únicamente al interés técnico de gobernar, debe, por sobre todas las cosas, involucrarse con el interés práctico de contener el conflicto y prescribir elementos para la convivencia y la equidad.

## Bibliografía

Almond, G. A. (s.f.). Una disciplina segmentada.

Citado por: Gónzales Hurtado, R. ( 2009). La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela. (h. O. gonzaleshurtado.pdf, Ed.) *En: Sinéctica: ITESO: Revista electrónica de educación. No.33, 22.*

Dane. (2013). *ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA 2013*. Bogota (colombia).

Dane. (2013). *ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA 2013*. Bogota (colombia).

DANE. (2013). *ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA 2013*. Bogota (Colombia).

Gimeno, C. H. (2001). *Hacia una conceptualización de ciudadanía crítica y su formación* . (C. c. POVEDA, Editor) Obtenido de Anuario pedagógico:  
[www.centropoveda.org/publicaciones/periodicas/anuarios/descargaanuarios/Anuario5/conceptualizacionciudadania.pdf](http://www.centropoveda.org/publicaciones/periodicas/anuarios/descargaanuarios/Anuario5/conceptualizacionciudadania.pdf)

Isabelino, S. (2009). *Nuestras formas de pensar la formación ciudadana*. *En: Conferencia regional IB*. Obtenido de Presented at the IB conference of the americas July 2009 New York:  
[http://ibnaconference.org/files/new ways of thinking citizenship education.pdf](http://ibnaconference.org/files/new%20ways%20of%20thinking%20citizenship%20education.pdf)

Offe, C., & Schmitter, P. C. (1995). Las paradojas y dilemas de la democracia liberal. *Revista internacional de filosofía Política*, 11.

OLIVA, A. M. (2008). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Universidad Autónoma del Estado de México*, 231.

Rodriguez, J. C. (2011). Cultura política de la Democracia en colombi, 2011. En J. C. Rodriguez, *Cultura política de la Democracia en colombi, 2011* (pág. 34). Bogota Colombia: Vanderbilt University.

Valencia Saiz, Á. (abril-junio de 2003). Ciudadanía Ecológica: una noción subversiva dentro de una política global. *Revista de estudios políticos: Nueva época. No. 120*, 269-300.